



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribuna de Tesis - MDA - Giraudo

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Enzo Giraudo titulada **“RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Mgter. Gabriela Stortoni Maisterrena, Mgter. Lorena Dasenchich y Dr. Andrés Varizat, y como suplente al Prof. Dr. Alejandro Freites (art. 11 inc. c. y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Enzo Giraudo titulada **“RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**, a los Sres. Profesores Mgter. Gabriela Stortoni Maisterrena, Mgter. Lorena Dasenchich y Dr. Andrés Varizat, y como suplente al Prof. Dr. Alejandro Freites.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.